



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11474

19/04/2017

30810

AUTOR/A: DELGADO RAMOS, Juan Antonio (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas por Su Señoría, se informa lo siguiente:

El Director General de la Guardia Civil, con fecha 29 de febrero de 2016, ordenó la instrucción de una Información Reservada para el esclarecimiento de los hechos referidos en los partes disciplinarios emitidos por dos Guardias Civiles (ambos de fecha 20 de noviembre de 2015), contra distintos componentes de su mismo Puesto.

Por otra parte, se recoge en la siguiente tabla información relativa a las cuestiones formuladas:

Año 2012	No apertura de procedimiento
Año 2013	Provincia de Cuenca: Un miembro del Cuerpo de la Escala de Suboficiales, con un expediente disciplinario abierto y resuelto
Año 2014	No apertura de procedimiento
Año 2015	Provincia de Cádiz: Un miembro del Cuerpo de la Escala de Suboficiales, con un expediente disciplinario y un procedimiento judicial abiertos y pendientes de resolución.
Año 2016	No apertura de procedimiento
Año 2017 (hasta el 20 de abril)	No apertura de procedimiento

Madrid, 16 de octubre de 2017